

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 10.501/2013

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2013, el Presupuesto General para el ejercicio 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de

la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si durante el citado plazo no presentan reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Torrecampo, a 20 de diciembre de 2013. El Alcalde, Fdo. Andrés Sebastián Pastor Romero.